



# MANUAL PARA LA ELABORACIÓN DEL TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL FMH USMP GRADOS Y TÍTULOS

FEBRERO DE 2022

## TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

- **MARCO NORMATIVO**
- PORTADA
- **DEDICATORIA (opcional)**
- **AGRADECIMIENTO (opcional)**
- **ÍNDICE**
- **RESUMEN**
- **INTRODUCCIÓN**
- **CAPÍTULO I. TRAYECTORIA PROFESIONAL**
- **CAPÍTULO II. CONTEXTO EN EL QUE SE DESARROLLÓ LA EXPERIENCIA**
- **CAPÍTULO III. APLICACIÓN PROFESIONAL**
- **CAPÍTULO IV. REFLEXIÓN CRÍTICA DE LA EXPERIENCIA**
- **CONCLUSIONES**
- **RECOMENDACIONES**
- **FUENTES DE INFORMACIÓN**
- **ANEXOS**

## MARCO NORMATIVO

### BASE LEGAL

#### Ley universitaria N.º 30220

**Ley N. 31396** (Ley que reconoce las prácticas preprofesionales y prácticas profesionales como experiencia laboral y modifica el decreto legislativo 1401)

#### Reglamento General de la USMP

#### Reglamento de Grados y Títulos 2022

El informe del trabajo de suficiencia profesional deberá referirse a la experiencia de la Práctica Profesional durante las cuatro rotaciones del año de internado. Asimismo, demostrar el logro e integración del aprendizaje adquirido y la descripción de hechos, fundamentados en bases teóricas que proporcionen evidencias de la calidad en la que se realiza el ejercicio profesional, crítico y humanista.

Asimismo, en concordancia con los siguientes documentos normativos:

1. Reglamento de Grados y títulos aprobado mediante R.R. N.º 014-2022-CU-R – USMP de fecha 25 de enero 2022 que dice:

#### **DEL TÍTULO PROFESIONAL POR TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL**

##### Artículo 20.- Requisitos específicos

Para optar el título profesional, mediante la modalidad de trabajo de suficiencia profesional, se requiere, en adición a los requerimientos administrativos, acreditar, experiencia profesional en labores propias de la especialidad por un periodo no menor de un (1) año, además de la presentación de un trabajo de suficiencia profesional. **NO REQUIERE SER SUSTENTADO**

2. Normas y criterios de originalidad para el uso del Turnitin para la revisión de los trabajos de investigación conducentes a grados a títulos de la Universidad de San Martín de Porres, aprobado mediante la R.R. N.º 827-2021- CU-R – USMP del 14 SET. 2021 que dice:

#### **4. Criterios de originalidad**

Para obtener el grado de originalidad, deben tenerse en cuenta los siguientes criterios:

- a. Exclusión de referencias (bibliografía)
- b. Exclusión de coincidencias menores (hasta 10 palabras).
- c. Exclusión de fuentes para búsqueda de similitudes solo procede cuando la fuente excluida es una versión anterior del mismo documento, evaluado previamente con el software Turnitin y con la misma autoría.
- d. Exclusión de textos correctamente citados procede para cualquier longitud de estos, de acuerdo a las normas de citación

- correspondientes, para lo cual se debe verificar que la fuente figure en la bibliografía.
- e. **Se acepta hasta el 20% de similitud**, previa verificación de la inexistencia de plagio.

## PRESENTACIÓN DIGITAL DEL TRABAJO

### ■ PORTADA

- a) Nombre de la Universidad
- b) Facultad
- c) Logotipo de la Universidad
- d) Título del trabajo
- e) Título Profesional al cual se aspira
- f) Nombre del o de los autores del trabajo
- g) Nombre de los asesores
- h) Ciudad y país
- i) Año de presentación del trabajo

1. Dedicatoria (opcional)
2. Agradecimiento (opcional)

### ■ ÍNDICE

1. **Índice de contenidos:** es la lista organizada de las partes que conforman el trabajo, en el orden en el que se presentan al interior del mismo.
2. **Índice de figuras y tablas:** es optativo, de acuerdo con la cantidad de ilustraciones que contenga el trabajo. Se enlistan todas con el título, número respectivo y página en la que se encuentran. Deberán consignarse en una nueva página, luego del índice de contenidos.
3. **Índice de anexos:** Se enlistan con el número respectivo y las páginas en las que se encuentran. Se recomienda que esta lista se consigne al final del trabajo.

### ■ RESUMEN

Es el texto (aproximadamente de 250 palabras) que provee un compendio del contenido del trabajo, una explicación breve de sus objetivos, métodos y recursos que utilizó, descubrimientos y conclusiones relevantes. Se redacta en español e inglés.

## ■ INTRODUCCIÓN

Es la presentación clara y precisa del contenido del trabajo, no incluye resultados ni conclusiones. Además, debe considerar las razones que motivaron la elección del tema, y los fundamentos que lo sustentan: antecedentes, planteamiento del problema, objetivos, alcance, limitaciones y la justificación.

## ■ CAPÍTULO I. TRAYECTORIA PROFESIONAL

En él se especifican los logros alcanzados en el aprendizaje de conocimientos teóricos y prácticos, y en la adquisición de competencias y aptitudes para el diagnóstico, prevención, promoción, tratamiento y rehabilitación de las patologías más importantes en el campo de manejo de un médico cirujano, con principios y valores.

## ■ CAPÍTULO II. CONTEXTO EN EL QUE SE DESARROLLÓ LA EXPERIENCIA

Se describe el establecimiento de salud u hospital donde se desarrolló el trabajo profesional. Considerar los aspectos principales de su organización y funciones desempeñadas, así como las actividades desarrolladas en la institución.

## ■ CAPÍTULO III. APLICACIÓN PROFESIONAL

(Presentación, descripción y fundamentación de la experiencia relevante)

Relatar las metodologías de investigación científica basada en la evidencia y centrada en el paciente; describir los procesos, actividades, instrumentos, procedimientos, y sistemas de información y comunicación que utilizó para alcanzar las habilidades, actitudes y destrezas en las actividades médico-quirúrgicas y humanísticas, mediante el razonamiento clínico y la ética profesional.

Aplicación de conocimientos y competencias médicas, para su desarrollo profesional y bienestar bio-psico-social del paciente.

## ■ CAPÍTULO IV. REFLEXIÓN CRÍTICA DE LA EXPERIENCIA

Se considera el aporte en el área de desarrollo predominante, el juicio sobre la realidad, aportes, responsabilidades, prácticas que ejecutó, desarrollo profesional que demandó, las necesidades que se atendieron, el prestigio profesional que alcanzó por su desempeño, los indicadores obtenidos, la experiencia y la capacitación requeridas.

## ■ CONCLUSIONES

Se condensa el conocimiento adquirido de manera que se puedan ir extrayendo las ideas más importantes en relación con los objetivos propuestos.

## ■ RECOMENDACIONES

En las recomendaciones, orientadas por las conclusiones, se consideran las implicancias relacionadas con el proceso de trabajo: toma de decisiones relevantes, justificación de los objetivos no logrados que ameriten un nuevo planteamiento de solución.

## ■ FUENTES DE INFORMACIÓN

Se consignan obras importantes y actualizadas, e investigaciones que ameriten el reconocimiento de teorías válidas que justifiquen el trabajo. Todas las citas en el manuscrito deben figurar en la lista de referencias y estas últimas deben citarse dentro del texto. Deberán aplicarse las Normas Vancouver.

### ■ Bibliográficas (libros, manuales, textos)

### ■ Hemerográficas (revistas y periódicos)

### ■ Electrónicas

[http://www.fisterra.com/recursos\\_web/mbe/vancouver.asp](http://www.fisterra.com/recursos_web/mbe/vancouver.asp)

[http://www.suagm.edu/umet/biblioteca/pdf/guia\\_apa\\_6ta.pdf](http://www.suagm.edu/umet/biblioteca/pdf/guia_apa_6ta.pdf)

### ■ ANEXOS (en caso necesario)

**Consignar los documentos que complementen el cuerpo del trabajo y que se relacionen, directa o indirectamente con la investigación. Por ejemplo, diagramas, esquemas, manuales, planos, cuadros complementarios de lo que se expone en los resultados, formularios de encuestas, cotizaciones de proveedores, informes y análisis de laboratorios, convenios con algunas instituciones, etc.**

## PRESENTACIÓN DIGITAL DEL INFORME FINAL DEL TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

1. El estudiante remite a la OGYT-FMH el informe final de su trabajo de Suficiencia Profesional (TSF) con la carta de conformidad en la que manifiesta que el trabajo se encuentra apto para ser revisado por el jurado evaluador.

- Envío del archivo completo una vez aprobado/a el trabajo de suficiencia profesional, en formato Word y pdf al correo: [gradosytitulos\\_fmh@usmp.pe](mailto:gradosytitulos_fmh@usmp.pe)
- Con la aprobación del corrector de estilo debe pasar por el sistema Antiplagio (Turnitin)
- El informe del TSP se remite a 03 docentes evaluadores designados por la OGYT quienes en un plazo no mayor de 15 días calendarios remitirán a la OGYT-FMH el acta de evaluación correspondiente.

## 5. Artículo 22.- Reglamento de Grados y Títulos.

### De la evaluación y calificación

El informe documentado será evaluado y calificado por un jurado evaluador designado por la OGYTUA. Si fuera desaprobado, el aspirante se verá obligado a variar de modalidad para optar el título profesional.

- Si el/los aspirantes son aprobados el jurado evaluador remitirá el **ACTA DE EVALUACIÓN DEL TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL** a la oficina de grados y títulos.

De acuerdo con el Reglamento de Grados y Títulos vigente la calificación utilizará la siguiente escala, para el grado académico de bachiller, el título profesional y el de segunda especialidad:

- Sobresaliente
- Muy bueno
- Aprobado
- Desaprobado

- Envío del archivo completo una vez aprobado/a el trabajo de suficiencia profesional, en formato Word y pdf al correo: [gradosytitulos\\_fmh@usmp.pe](mailto:gradosytitulos_fmh@usmp.pe)

## FORMATO DEL TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

- Extensión del trabajo:** 30 a 50 páginas.
- Redacción:** El lenguaje será formal y en tercera persona; evitar el uso del yo personal (primera persona) en lo posible.
- Papel y tamaño:** Se presenta en papel tamaño A4 y en formato PDF
- Márgenes:** Los márgenes derecho, inferior y superior son de 2.5 cm. y el izquierdo, 4 cm.

- 
5. **Interlineado:** de 1.5
  6. **Letras:** Utilizar Arial 12. Podrán usarse tamaños más pequeños en los anexos, las ilustraciones y tablas. No usar letra cursiva, excepto para las palabras en idioma diferente al español, o nombres científicos.
  7. **Paginación:** Se utilizan dos tipos de paginaciones:
    - a. Números romanos en minúsculas, para el cuerpo preliminar del trabajo. Se inicia en la carátula interior de la tesis o trabajo, que no se numera, pero se toma en cuenta. Se escribirá a partir del Resumen hasta concluir la Introducción.
    - b. Numeración arábica. Se inicia a partir del Capítulo I hasta la última página del trabajo.
    - c. La numeración de las páginas deberá consignarse en el centro del pie de página
  8. **Tablas:** Se numeran según el orden en el que aparecen en el texto. No utilizar líneas de división vertical, solo horizontal. Se asignará un título breve a cada una en la parte superior fuera de la tabla. En la parte inferior debe aparecer la fuente y/o elaboración.
  9. **Figuras:** Se numeran según el orden en el que aparecen en el texto, con una breve leyenda en la parte inferior, fuera de la figura. Debe consignarse la fuente y/o elaboración (elaboración: el /los autores).
  10. **Diagramación del texto**
    - a. El inicio de títulos y capítulos se escriben en una nueva página.
    - b. Los títulos y capítulos (en mayúsculas) deberán iniciarse en la séptima línea y, a dos espacios, el subtítulo de primer nivel.
    - c. Se deben utilizar un máximo de cuatro niveles de encabezados.
    - d. Los contenidos de los índices no deben figurar con puntos seguidos.



**FACULTAD DE MEDICINA  
HUMANA**

Arial 12

(6 cm.)

**TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL**

Arial 14

(3 cm.)

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE  
MÉDICO/A CIRUJANO/A**

Arial 12

.....  
(2 cm.)

**PRESENTADO POR**

Arial 12

(1.5 cm.)

**(APELLIDOS Y NOMBRES) .....**

Arial 14

(3.5 cm.)

**ASESOR**

**GRADO ACADÉMICO NOMBRES Y APELLIDOS  
LIMA - PERÚ**

Arial 12

(2 cm.)

**20....**

Arial 12

(2 cm.)